



REPORTE RADICACIÓN MEMORIAL SOLICITUD NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA|| RAD: 520013103004-2024-00334-00|| DTE: DILMAR ALEXANDER MERA BENAVIDES Y OTROS|| DDO: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. Y OTROS|| JMHG-C

Desde Juan Manuel Henao Gallego <jhenao@gha.com.co>

Fecha Mar 28/01/2025 8:54

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

📎 5 archivos adjuntos (20 MB)

MEMORIAL SOLICITUD NOTIF PERSL AUT ADM DMDA RAD 2024-00334.pdf; CERTIFICADO CHUBB BOGOTÁ 7 NOV 2024.pdf; Certificado Chubb Seguros Colombia.pdf; ESCRITURA PUBLICA 1599 NOTARIA 28 CHUBB COLOMBIA CERTIFICADO 11 DE MAYO DE 2018.pdf; Entregado: MEMORIAL SOLICITUD NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA|| RAD: 520013103004-2024-00334-00|| DTE: DILMAR ALEXANDER MERA BENAVIDES Y OTROS|| DDO: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. Y OTROS|| JMHG-C;

Cordial saludo, estimados compañeros.

De manera atenta a través del presente me permito informar de actuación en el siguiente proceso:

Despacho	Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Pasto (Nariño)
Radicado	520013103004-2024-00334-00
Asunto	Verbal Responsabilidad civil extracontractual
Demandante	DILMAR ALEXANDER MERA BENAVIDES Y OTROS
Demandado	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. Y OTROS
Case track	14801

El día **27 de enero de 2025** se radicó ante el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Pasto (Nariño), en representación de CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A., memorial mediante el cual se solicitó la notificación personal del auto admisorio de la demanda y el acceso al expediente digital.

CAD: por favor informar de esta actuación a la compañía

INFORMES: informar de esta actuación a la compañía

Tiempo invertido: 30 minutos (sustanciación y radicación).

Siempre cordial





gha.com.co

Juan Manuel Henao Gallego

Abogado Junior

Of Cali: +57 315 5776200 |
Of Bog: +57 317 3795688 | Cel: 324 5833382
Email: jhenao@gha.com.co

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Oficina 212, Bogotá
- Cra 11A #94A-23 Of. 201.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: lunes, 27 de enero de 2025 16:51

Para: j04ccpas@cendoj.ramajudicial.gov.co <j04ccpas@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: MEMORIAL SOLICITUD NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA || RAD: 520013103004-2024-00334-00 || DTE: DILMAR ALEXANDER MERA BENAVIDES Y OTROS || DDO: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. Y OTROS || JMHG-C

Señores:

JUZGADO CUARTO (4°) CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

j04ccpas@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA:

VERBAL

RESPONSABILIDAD

CIVIL

EXTRA CONTRACTUAL

RADICADO: 520013103004-2024-00334-00
DEMANDANTE: DILMAR ALEXANDER MERA BENAVIDES Y OTROS
DEMANDADO: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. Y OTROS

ASUNTO: SOLICITUD NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C. S. de la J., actuando en mi condición de apoderado general de **CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.**, sociedad identificada con el NIT. 860.026.518-6, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., con dirección de notificaciones judiciales en correo electrónico notificacioneslegales.co@chubb.com tal y como se acredita con los certificados de existencia y representación legal que se anexan, en donde figura inscrito el poder conferido a través de Escritura Pública No. 1599 de la Notaria 28 de Bogotá D.C., del 24 de noviembre de 2016, comedidamente solicito al Despacho Judicial **EFFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA A MI REPRESENTADA**, de conformidad con lo expuesto en el memorial adjunto:

Se anexan:

- tres (3) archivos en formato PDF: memorial, escritura poder público, certificado de existencia y representación legal.

POR FAVOR ACUSAR RECIBIDO DE LOS DOCUMENTOS ENVIADOS

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075





Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments